

REQUISITOS DE CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN

1. Solicitud simple dirigida al alcalde
2. Croquis de ubicación del predio
3. Recibo de pago por derecho

Total S/ 55.10

REQUISITOS PARA AUTORIZACION PARA RENOVACION DE COBERTURA DE TECHO

1. Solicitud simple dirigida al alcalde.
2. Copia de Escritura Pública o Autorización expresa del propietario (para Local Alquilado).
3. Pago de derecho de autorización.

Total S/ 35.30

REQUISITOS PARA INSPECCIÓN OCULAR

1. Solicitud simple dirigida al alcalde.
2. Copia de Escritura Pública o Título de Propiedad.
3. Pago de derecho de autorización

Total S/ 40.40

REQUISITOS PARA CERTIFICADO DE UBICACIÓN

1. Solicitud dirigida al alcalde.
2. Copia del título de propiedad.
3. Croquis plano
4. Recibo de pago por derechos

Total S/ 28.40

REQUISITOS PARA AUTORIZACION PARA APERTURA DE VANO (PUERTA-VENTANA)

1. Solicitud simple dirigida al alcalde
2. Diseño de fachada antes y después.
3. Copia de Escritura Pública o Autorización expresa del propietario (para Local Alquilado).
4. Pago de derecho de autorización

Total S/ 35.30



REQUISITOS PARA ACUMULACIÓN DE PREDIOS URBANOS SIN RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y ÁREA

1. Solicitud simple dirigida al alcalde.
2. Copia del título de propiedad del terreno matriz o copia literal de dominio público de cada predio a acumular.
3. Copia ficha catastral o constancia negativa de cada lote a acumular, más de lote acumulado.
4. Plano de Ubicación, Localización, Perimétrico y Memoria Descriptiva; firmado por un Ing. Civil o Arquitecto Verificador (por duplicado).
5. Recibo cancelado de derechos.

Total S/ 23.00

RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE SUB DIVISIÓN

1. Copia de resolución anterior
2. Esquela de observación de SUNARP
3. Planos y memoria por duplicado a visar si fuera el caso
4. Recibo cancelado de derechos.

Total S/ 47.70

REQUISITOS PARA CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN Y VÍAS

1. Solicitud simple dirigida al alcalde.
2. Si el solicitante es Persona Jurídica presentar Vigencia de Poder expedida por la SUNARP.
3. Copia simple DNI.
4. Copia Literal de Dominio.
5. Plano de Localización (Esc. 1/5,000) y Plano de Ubicación (Esc. 1/500).
6. Plano Perimétrico Geo referenciado (Esc. 1/200 o 1/250).
7. Recibo cancelado de derechos.

Total S/ 50.70

REQUISITOS PARA APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE TERRENOS RUSTICOS A URBANOS

MODALIDAD C (RÚSTICO URBANO)

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

1. FUUU por triplicado debidamente suscrito.
2. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días naturales.
3. En caso que el solicitante de la licencia de habilitación Urbana no sea el propietario del predio, se deberá presentar la escritura pública que acredite derecho de habitar.
4. En caso el solicitante sea una persona jurídica, se acompañara vigencia del poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días naturales.
5. Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que intervienen en el proyecto y suscriben la documentación técnica.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Certificado de Zonificación y Vías.
2. Certificado de Factibilidad de servicios de agua, alcantarillado y de energía eléctrica, vigentes.
3. Declaración Jurada de inexistencia de feudatarios (dependiente)
4. Documentación técnica, por triplicado, de acuerdo a lo siguiente:
 - ✓ Plano de Ubicación y Localización del terreno con coordenadas UTM
 - ✓ Plano perimétrico y topográfico.
 - ✓ Plano de trazado y lotización con indicación de lotes, aporte, vías y secciones con indicaciones de vías, ejes de trazo y habilitaciones colindantes, en caso sea necesario para comprender la integración con el entorno; plano de pavimentos, con indicación de curvas de nivel cada metro.
 - ✓ Plano de ornamentación de parques, referentes al diseño, ornamentación y equipamiento de las áreas de recreación pública, de ser el caso.
 - ✓ Memoria descriptiva.
5. Copia del planeamiento integral aprobado de corresponder.
6. Estudio de Impacto Ambiental aprobado de corresponder.
7. Certificado de inexistencia de Restos Arqueológicos en aquellos casos en que el predio esté comprendido en el listado de bienes y ambientes considerados como patrimonio cultural monumental y arqueológico.
8. Copia del comprobante de pago correspondiente a la verificación administrativa
9. Estudio de Mecánica de Suelos con fines de pavimentación.
10. Copia de comprobantes de pago por derecho de revisión de proyectos.
11. Estudio de Impacto Vial aprobado, de corresponder.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

1. Cronograma de visitas de inspección, debidamente suscrito por el Representante de Obra y el Supervisor Municipal.
2. Comunicación de la fecha de inicio de la obra

TASAS

Verificación Administrativa. 3.4% UIT (S/ 124.60)

Verificación Técnica (revisión) 2.5% UIT (S/ 93.90) CAP Y CIP

Verificación Técnica (supervisión) 2.5% UIT (S/ 93.90) CAP Y CIP

MODALIDAD B (RÚSTICO URBANO)

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Fuhu por triplicado debidamente suscrito.
2. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días naturales.
3. En caso que el solicitante de la licencia de habilitación Urbana no sea el propietario del predio, se deberá presentar la escritura pública que acredite derecho de habitar.
4. En caso el solicitante sea una persona jurídica, se acompañará vigencia del poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días naturales.
5. Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que intervienen en el proyecto y suscriben la documentación técnica.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Certificado de Zonificación y Vías.
2. Certificado de Factibilidad de servicios de agua, alcantarillado y de energía eléctrica, vigentes.
3. Declaración Jurada de inexistencia de feudatarios (dependiente)
4. Documentación técnica, por triplicado, de acuerdo a lo siguiente:
 - ✓ Plano de Ubicación y Localización del terreno con coordenadas UTM
 - ✓ Plano perimétrico y topográfico.
 - ✓ Plano de trazado y lotización con Indicación de lotes, aporte, vías y secciones con indicaciones de vías, ejes de trazo y habilitaciones colindantes, en caso sea necesario para comprender la integración con el entorno; plano de pavimentos, con indicación de curvas de nivel cada metro.
 - ✓ Plano de ornamentación de parques, referentes al diseño, ornamentación y equipamiento de las áreas de recreación pública, de ser el caso.
 - ✓ Memoria descriptiva.
5. Copia del planeamiento integral aprobado de corresponder.
6. Estudio de Impacto Ambiental aprobado de corresponder.
7. Certificado de inexistencia de Restos Arqueológicos en aquellos casos en que el predio

esté comprendido en el listado de bienes y ambientes considerados como patrimonio cultural monumental y arqueológico.

8. Copia del comprobante de pago correspondiente a la verificación administrativa
9. Estudio de Mecánica de Suelos con fines de pavimentación.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

1. Cronograma de visitas de inspección, debidamente suscrito por el Representante de Obra y el Supervisor Municipal.
2. Comunicación de la fecha de Inicio de la obra

TASAS

Verificación Administrativa. 3.4% UIT (S/.120.10)

Verificación Técnica (revisión) 2.5% UIT (S/.93.90) CAP Y CIP

Verificación Técnica (supervisión) 2.5% UIT (S/.93.90) CAP Y CIP